



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaría de Administración

Tandil, 10/12/2024

DISPOSICIÓN N°927

VISTO:

El expediente 1-96341/2023 - Alcance 3 - Anexo 8 - Cuerpo 1 y,

CONSIDERANDO:

Que la **SECRETARIA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA** solicita se realice el trámite de **Solicitud de Bienes y Servicios N° 412/2024** correspondiente a la adquisición de cámara de video digital - FITBA 2023 02A - María Victoria Waks Serra..-

Que de acuerdo a lo establecido en los ART. 23 Y 22 INC. 1 del Anexo I de la Resolución de Rectorado N° 1.228/16 y sus modificaciones corresponde que el mismo se realice bajo el procedimiento **CONTRATACION DIRECTA - COMPULSA ABREVIADA POR MONTO.**

Que se realizó la Imputación Preventiva correspondiente.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1º) de la Resolución de Rectorado N° 932 del 08 de Junio de 2011 y el art. 14 del Anexo I de la Resolución de Rectorado N° 1.228 del 20 de Septiembre de 2016;



DISPOSICIÓN N°927

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DISPONE

Artículo 1º: AUTORIZAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA - COMPULSA ABREVIADA POR MONTO** para Adquisición de cámara de video digital - FITBA 2023 02A - María Victoria Waks Serra. por la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (USD 3.990,00) equivalente a la suma de PESOS CUATRO MILLONES, CUARENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 4.041.870,00).**.-

Artículo 2º: AUTORIZAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el presente llamado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.-

DISPOSICIÓN N°927/2024.-

Cr. **SERGIO DAMIANO**
Secretario de Administración
U.N.C.P.B.A.